

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Prioridad 2 (2027-2030)

El Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) consiste en una serie de proyectos y actuaciones que se acometerán con horizonte temporal 2030 y que permitirán reducir hasta un 40% las emisiones de CO₂, compromiso adquirido por el Municipio de Las Palmas de Gran Canaria con su adhesión al Pacto de las Alcaldías.

El plan esta estructurado en dos grandes bloques, por un lado, la mitigación, en el que se utilizan los resultados obtenidos a partir del inventario de emisiones de referencia (IER) para identificar las mejores líneas y medidas de actuación con el fin de alcanzar el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ en un 40% con respecto al año base y, el otro gran bloque es la adaptación, en el que a partir de los resultados del Estudio de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades (ERV) del municipio se han seleccionado las acciones necesarias para mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

MITIGACIÓN

MEDIDAS

- 1) Ahorro energético
- 2) Producción de energías renovables
- 3) Reducción de CO₂

ADAPTACIÓN

MEDIDAS

- 1) Políticas de prevención de inundaciones y/o oleaje en la costa y cauces.
- 2) Políticas para reducir las vulnerabilidades de las edificaciones frente a riesgos climáticos.
- 3) Coordinación intermunicipal para la prevención de riesgos climáticos.
- 4) Incrementar la presencia de fuentes de energía alternativas.
- 5) Identificación de zonas vulnerables a cortes de suministro eléctrico debido a vientos extremos.
- 6) Garantizar el suministro de agua ante cortes por fenómenos meteorológicos adversos.
- 7) Incrementar la presencia de redes de saneamiento separativas.
- 8) Medidas de prevención para minimizar la afección de las amenazas climáticas a la gestión de residuos.
- 9) Incrementar la presencia de zonas verdes en los entornos urbanos, tanto actuales como futuros.
- 10) Mejora de la red de abastecimiento de agua y de la garantía de suministro de agua.

- 11) Incrementar la presencia de la red de pluviales.
- 12) Políticas de recuperación de los suelos agrícolas abandonados.
- 13) Implementar medidas de conservación en los espacios naturales del municipio que pueden verse más afectados por riesgos climáticos.
- 14) Registrar a nivel municipal los casos de afecciones a la salud derivadas de las amenazas climáticas.
- 15) Registro de incidencias relacionadas con amenazas climáticas.
- 16) Adecuación de los recursos humanos y materiales relacionados con las emergencias a las necesidades municipales.
- 17) Implementar medidas de conservación y protección del medio natural, como forma de potenciar el turismo en el municipio.

SECTORES DE APLICACIÓN

- Edificios, equipamientos e instalaciones municipales
- Edificios, equipamientos e instalaciones terciarias
- Edificios residenciales
- Industria
- Transporte
- Producción local de electricidad
- Producción local de calor-frío
- Residuos



DOCUMENTACIÓN GRÁFICA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A ALCANZAR

- 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

PRESUPUESTO ESTIMADO.....250.000.000 €

AGENTES IMPLICADOS

Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico y Ayto. LPGC.

INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

IN.05-Superficie verde IN.47-Categorías de protección ambiental IN.50-Generación de residuos por habitante IN.53-Consumo de energía eléctrica IN.54-Emissiones de gases de efecto invernadero por habitante IN.56-Tasa de energía renovables en la demanda eléctrica del municipio

OBSERVATORIO DE INDICADORES					
	EU-03	EA-05			
- EA-12	-	-	-	-	-
- EA-15	-	-	-	-	-
- EA-18	-	-	-	-	-
- EA-19	-	-	-	-	-
- EA-21	-	-	-	-	-